

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

BECA DE CREACIÓN CON ENFOQUE DE DIVERSIDAD ÉTNICA EN LITERATURA INFANTIL

(19 de septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad de **Beca de creación con enfoque de diversidad étnica en literatura infantil**, cuyo objetivo es *“Reconocer la diversidad étnica de nuestro territorio expresándolo a través de la narrativa literaria y la escritura de literatura infantil sobre las culturas y la multiplicidad de identidades y expresiones de los pueblos y comunidades Indígenas, Afrodescendientes, ROM y Raizales que habitan en la ciudad de Medellín”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto de 2018 a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Beca de creación con enfoque de diversidad étnica en literatura infantil**, con un total de nueve (9) propuestas recibidas, así:
3. El día 31 de Agosto de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El 5 de septiembre se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, nueve (09) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados
 - 3.2- **Rechazadas**, ninguna propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** Mediante Resolución N° 201850063647 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **Beca de creación con enfoque de diversidad étnica en literatura infantil**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN:** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Temática	Referencia directa a la diversidad étnica.	20



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

Originalidad y creatividad	Es la construcción de un lenguaje propio que distinga la obra y dé cuenta de un proceso creativo; así como la innovación que se despliega en la propuesta. Considerando la preceptiva de cada género.	40
Poética	Entendida como la representación de una realidad o idea, a partir de un lenguaje sugerente o simbólico.	40
TOTAL		100 puntos

El puntaje mínimo para acceder al estímulo es de setenta y cinco (75) puntos.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	JURADO 1 CAROLINA LEMA	JURADO 2 SELNISH VIVAS HURTADO	JURADO 3 DIANA CRISTINA GUAPACHA ROMERO	PUNTAJE FINAL
PN-000000071262651-68647	AMALIA. DESCUBRIENDO LA MÁGIA DE NUESTRAS TRADICIONES INDÍGENAS	88	85	75	82,67
PN-000001128483419-68374	RELATOS A DABAIBE	86	80	70	78,67
PN-000001128408235-68724	EL CALLEJÓN	75	80	54	69,67
PN-000001020472009-68343	CHIBIRICOCO	42	75	78	65,00
GC-000001032425279-68637	DIVERSIDAD-ES-MÁS-MEDELLÍN	60	45	70	58,33
PN-000000032296294-68230	EN BUSCA DE DACHISESÉ	50	50	65	55,00
PN-000000043990662-68761	ESPERO TU RESPUESTA	65	30	55	50,00



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PN-000000043752948-68200	FLORES, CUENTOS Y CANCIONES!!!	51	30	60	47,00
GC-000000098566947-68769	LEYENDO MI HISTORIA	33	20	55	36,00

- Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
- De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca de creación con enfoque de diversidad étnica en literatura infantil**, se entregará el estímulo a la siguiente propuesta participante siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
PN-000000071262651-68647	AMALIA. DESCUBRIENDO LA MÁGIA DE NUESTRAS TRADICIONES INDÍGENAS	82,67

- Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, **únicamente** se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado


DIANA CAROLINA GIRALDO G.
Asesora Área de Literatura



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

